



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

ACUERDO No. 168

(11 DIC. 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE PLAZA DE TOROS MONUMENTAL DE CARTAGENA POR: PLAZA DE TODOS CENTRO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, RELIGIOSOS Y OTROS DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

EL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. Y C. En uso de sus facultades legales conferidas por la constitución artículo 313 leyes 136 de 1994, ley 1617 de febrero de 2013 y demás normas concordantes y pertinentes:

A C U E R D A


ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese la denominación de: PLAZA DE TOROS. CENTRO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL Y denomínese: PLAZA DE TODOS. CENTRO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS, RELIGIOSOS Y OTROS DE CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL.

Dado en Cartagena de Indias a los 07 (siete) días del mes de diciembre de 2024.


DAVID CABALLERO RODRIGUEZ
Presidente


JULIO CÉSAR MORELOS NASSI
Secretario general

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.; Cartagena de Indias, D. T. y C., a los 07 (siete) días del mes de diciembre de 2024, **CERTIFICA:** Que el Acuerdo que antecede fue aprobado en Comisión el día 29 de julio (veintinueve) de 2024 y en Plenaria a los 07 (siete) días del mes de diciembre de 2024.


JULIO CÉSAR MORELOS NASSI
Secretario General

Proyecto de Acuerdo No. 021 de 2024



DESPACHO DEL ALCALDE

EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T y C.,

En ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, en la fecha se sanciona el Acuerdo, **"POR MEDIO DEL CUAL SE CAMBIA EL NOMBRE DE LA PLAZA DE TOROS MONUMENTAL CARTAGENA DE INDIAS POR "PLAZA DE TODOS CENTRO DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL"**.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DUMEK JOSÉ TURBAY PAZ
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias D. T y C.,

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Teresa Ordoñez Carretero	P U Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	Milton José Pereira Blanco	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Milton José Pereira Blanco	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente

11 DIC. 2024